

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**18170** *Anuncio de subasta notarial ante el Notario Doña Ana María Gómez García, de Ponferrada, del Ilustre Colegio Notarial de Castilla y León.*

Anuncio de Subasta Extrajudicial: Yo, Ana María Gómez García, Notario de Ponferrada (León) y del Ilustre Colegio Notarial de Castilla y León, con despacho en la Avenida General Gómez Núñez, número 2- planta 2.<sup>a</sup>- oficinas 7 y 9 de Ponferrada (León).

Hago Saber: Que ante mi se tramita procedimiento de venta extrajudicial de finca hipotecada, en el que consta como acreedor "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima" (con domicilio en Madrid, avenida Gran Vía Hortaleza, número 3) y como deudor: Doña María Esther Pita López, con DNI 10067482z. Y que procediendo, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, la Subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, dicha subasta se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar.- Todas las subastas se celebrarán en mi despacho notarial.

2. Día y hora.- Se señala la primera subasta para el día 18 de Junio de 2010, a las once de la mañana; la segunda subasta, en su caso, para el día 9 de julio de 2010, a las once de la mañana; y la tercera subasta si este fuera el caso, para el día 3 de agosto de dos mil diez, a las once de la mañana; y en el caso de mejora de postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 13 de agosto de 2.010, a las once de la mañana.

3. Tipo.- El tipo para la primera subasta queda fijado en la cantidad de ciento cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho euros y ochenta y cinco céntimos; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de la anterior cantidad; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones.- Salvo el acreedor, todos los demás licitadores, sin excepción, para intervenir en la primera o segunda subasta, deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito será del veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias.- La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la propia Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como suficiente la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuaran subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a un tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Finca objeto de la subasta: Propiedad de Doña María-Esther Pita López, con DNI 10067482Z: Urbana, en San Miguel de las Dueñas, Ayuntamiento de Congosto (León), en La Calle Las Callejas, sin número. Finca número cinco: Piso destinado a vivienda situado en la planta tercera elevada. Tiene una superficie construida de ciento sesenta metros cuadrados. Linda: frente, calle de las Callejas; derecha, Ángel González, escaleras y rellano; fondo, vuelo del terreno sobrante de

la edificación, María Fernández y otro; e izquierda, Antonio Prieto. Anejo: Tiene como anejo inseparable, un trastero o desván en la planta bajocubierta o ático de unos cien metros cuadrados de superficie construida. Linda: frente, calle de las Callejas; derecha, Ángel González, escaleras y rellano; fondo, vuelo del terreno sobrante de la edificación, María Fernández y otro; e izquierda, Antonio Prieto. Cuota.- veinticinco enteros por ciento (25 %). Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de Ponferrada al tomo 1.700, libro 67 del Ayuntamiento de Congosto, folio 201, finca 6.330, inscripción 6ª. Referencia catastral.- la vivienda 3479028QH0137N0006KQ y el trastero 2479028QH0137N0003GZ.

Ponferrada, 10 de mayo de 2010.- Notario de Ponferrada del Ilustre Colegio Notarial de Castilla y León.

ID: A100037741-1